*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Exptes. Nº 17-HCD-2026.-
Nº 49-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 15 de abril de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 15 de abril de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 27 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 27

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien, evaluar realizar las tareas de reparación de baches en los siguientes puntos:

- Reparación y pavimentación del bache ubicado específicamente en la intersección de las calles Catamarca y Santo Domingo, de la Ciudad de Martínez.-
- El bache situado en la calle Gascón N° 2243, en la Ciudad de Boulogne, con el número de reclamo N° 11.828.310.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro